











LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

SEGUROS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES

En la ciudad de Tulancingo de Bravo Hidalgo, siendo las 14:00 horas del día 18 de marzo del año 2021, reunidos en la Sala de Juntas número 4, edificio "A", de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en Camino Ahuehuetitla número 301, Colonia Las Presas; día, hora y lugar señalados para realizar el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la Convocatoria de la licitación pública nacional, número UTT-LPE-006-2021, se reunieron los servidores públicos que integran el Comité de Adquisiciones de la Universidad Tecnológica de Tulancingo y licitantes, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta; por lo que a partir de este momento ya no se permitirá el acceso a ningún licitante ni observador, o servidor público ajeno al acto.

Lo anterior con fundamento en lo que establece el artículo 47, primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 54, cuarto párrafo del Reglamento, y lo previsto en el numeral 2.5 de la presente Convocatoria.

Este acto es presidido por la M.A. Oris Estela Vargas García, Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas, Suplente del Presidente del Comité, de conformidad con lo establecido en la IX Fracción del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, para presidir este acto y, servidora pública designada por la convocante, quien da la más cordial bienvenida a todos los participantes, presenta a los integrantes del Comité que asisten al presente acto, y cuyos nombres y firmas aparecen al final del Acta.

Acto seguido, se procede a la recepción de los sobres que dicen contener la proposición técnica y económica de los licitantes:

Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa HDI Seguros, S.A. de C.V. Seguros el Potosí, S.A.

De conformidad con el artículo 47, Fracción II de la Ley y 54, octavo párrafo de su Reglamento, se procedió a la apertura de la proposición, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido. De lo anterior se hace constar la entrega de los documentos siguientes de conformidad con el punto 2.3.3 de la convocatoria:

Punto de la convocatoria	DOCUMENTO		Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa		HDI Seguros, S.A. de C.V.		Seguros el Potosi, S.A.	
			ENTREGA DOCUMENTO		ENTREGA DOCUMENTO		ENTREGA DOCUMENTO	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO
	L Identificación (original y copia):		х		X		Х	
	II. Representación legal ¹	2	х		X		х	
	III. Escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la LAASSP del Estado de Hidalgo	LIBRE	х		x		х	
	Copia simple del Acta Constitutiva (Persona Moral)	NA	X		X		Х	
	N. Propuesta técnica	1	х		х		х	
2.3.3.	V. Propuesta económica	1.1	х		х		х	
	V. Declaración de integridad	3	х		X		х	
	VII. Escrito sobre la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas	4	х		х		х	
	VIII. Formato de documentos (Acuse)	6	х		X		Х	
	VIII. Registro en el Padrón de Proveedores (opcional a fallo)	NA	х		х		x	r

Jul? Lucy

a













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

SEGUROS

Con fundamento en el artículo 47, Fracción I, de la Ley, la servidora pública designada por la Convocante, M.A. Oris Estela Vargas García y la licitante Ericka Arenas Téllez representante de HDI Seguros, S.A. de C.V., proceden rubricar al margen las proposiciones técnica y económica de conformidad con lo establecido en el numeral 2.5, Fracción I de la Convocatoria.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 54, noveno párrafo del Reglamento de la Ley, se da lectura al importe unitario y monto total de las proposiciones.

	DESCRIPCIÓN (contiene características		Seguros Inbur	sa, S.A. Grupo	HDI Seguros,	es de cu			
Concepto	mínimas. Los precios deben correseponder	CANTIDAD	Financiero	Inbursa	HUI Seguros,	S.A. de C.V.	Seguros el F	otosi, S.A.	
	a las descritas en el anexo 1 y sus respectivas aclaraciones)		COSTO POR MES	TOTAL	COSTO UNITARIO	TOTAL	COSTO	TOTAL	
Único	A seguramiento de bienes patrimoniales y equipo contratista y parque vehícular	1	\$16,82166	\$201859.92	\$ 14,658.88	\$175,906.56	\$18,189.58	\$218.274.9	
7.4		Subtotal		\$201,859.92		\$175,906.56		\$218,274.9	
		I.V.A.		\$32,297.59		\$28,145.05		\$34,923.9	
TO BE		TOTAL		\$234,157.44		\$204,051.61	M of the second	\$253,199.00	
CONDICION	NES DE PAGO:		EL PAGO TOTAL SE EFEC DÍAS HÁBILES DESPUÉS PRESENTADO LAS PÓLI: EL SERVICIO Y A SATISFA UNIVERSIDAD TECNOLO TULANCINGO	DE HABER ZAS QUE AMPARAN ACCIÓN DE LA	EL PAGO TOTAL SE EF OCHO DÍAS HÁBILES I HABER PRESENTADO AMPARAN EL SERVICI SATISFACCIÓN DE LA TECNOLÓGICA DE TU PRECIOS PERMANECE HABRÁ ESCALATORIA OTORGARÁN ANTICIP	DESPUÉS DE LAS PÓLIZAS QUE IO Y A UNIVERSIDAD LANCINGO, LOS ERÀN FIJOS Y NO ALGUNA, NO SE	EL PAGO TOTAL SE EF- OCHO DÍAS HÁBILES I HABER PRESENTADO AMPARAN EL SERVICI SATISFACCIÓN DE LA TECNOLÓGICA DE TU- PRECIOS PERMANECE HABRÁ ESCALATORIA OTORGARÁN ANTICIP	DESPUÉS DE LAS PÓLIZAS QUE O Y A UNIVERSIDAD LANCINGO. LOS ERÀN FIJOS Y NO ALGUNA. NO SE	
VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:			15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO		LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES		LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES		
PLAZOY C	CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SER	VICIO	SERA DE SIETE DIAS HÁI PARTIR DE LA FIRMA DE (ORDEN DE LA COMPRA	EL CONTRATO	EL PLAZO DE ENTREG DIAS HÁBILES CONTA LA FIRMA DEL CONTR COMPRA CORRESPON	DOSA PARTIR DE ATO (ORDEN DE	EL PLAZO DE ENTREGA DIAS HÁBILES CONTA LA FIRMA DEL CONTR COMPRA CORRESPON	DOS A PARTIR DE ATO (ORDEN DE	
ga rantia	DEL SERVICIO:		DURANTE LA VIGENCIA LA PÓLIZA QUE COMIEN HORAS DEL 31 DE MAR. 12:00 HORAS DEL 31 D	DEL CONTRATO Y DE NZA A LAS 12:00 ZO DE 2021 A LAS EMARZO DE 2022	EL TIEMPO DE LA GAR SERVICIO ES DURANT LOS 365 DÍAS DE LA V SOLICITADA, ES DE DE MESESA PARTIR DEL : 2021 A LAS 12:00 HO EN CUALQUIER PARTE MEXICANO	ELAS 24 HORAS DE IGENCIA ECIR POR 12 31 DE MARZO DE RASAL 31 DE IORAS DEL 2022	EL TIEMPO DE GARAN TANTO ADMINISTRAT SINIESTROS, ES DURA HORAS DE TODOS LOS DE VIGENCIA ACEPTAI ESTAS BASES DE LICITA NACIONAL	IVO COMO DE NTE LAS 24 S DÍAS NATURALES DA Y DESCRITA EN	
LUGAR DE ENTREGA:		EN LA UNIVERSIDA D TECNOLÓGICA DE TULANCINGO DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL A NEXO 1		SEHARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, EL 29 DE MARZO DE 2021		SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALG EL 29 DE MARZO DE 2021EN HORAI DE 9300 A 11: HORAS Y DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO 1			

De conformidad con el artículo 46 fracción III de la Ley, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer en junta pública el día 22 de marzo de 2021, a las 11:30 horas en la Sala de Juntas número 4, Edificio A, de la Convocante.

En términos del artículo 47, Fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se levanta la presente Acta y se les informa a todos los presentes que se encontrará disponible para consultas posteriores en el departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales (Edificio A), de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de exclusiva responsabilidad de los concursantes

8 W

2













LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PRESENCIAL NÚMERO UTT-LPE-006-2021

SEGUROS

enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las 14:35 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún licitante, no invalidará su contenido y efectos.

LICITANTES:

Empresa	Representante	Firma
Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa	C.P. Víctor Manuel Islas Galindo	M
HDI Seguros, S.A. de C.V.	Ericka Arenas Téllez	Value
Seguros el Potosí, S.A.	Adazani Hernández Arenas	Mark.

POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal de la Universidad Tecnológica de Tulancingo

Nombre	Cargo	Firma 1
M.A. Oris Estela Vargas García	Suplente del Presidente del Comité Mtro. José Antonio Zamora Guido Encargada de la Dirección de Administración y Finanzas	Quantity:
Mtra. María Elena Hernández Briones	Vocal Representante del área académica	July
L.A.E. Maricela Santuario Ortiz	Jefa de Recursos Materiales y Servicios Generales, área requirente	Duy Cur
L.D. Alejandra Pérez Roque	Jefa del Departamento de Jurídico Asesora del Comité	
L.D. Carlo Rubén Ubilla Ramírez	Titular del Órgano Interno de Control	The state of
Lic. Alberto Olvera Pérez	Apoyo Técnico	X

Estas firmas pertenecen al Acta de Apertura y Presentación de Proposiciones del Procedimiento de Licitación Pública de carácter Nacional número UTT-LPE-006-2021 de fecha 18 de marzo de 2021.

	Encabezado General	A. Nombre d	el Formato:					
UNIVE	ULANCINGO RSIDAD TECNOLÓGIGA DE TULANCINGO no Descentralizado de la Administración Pública Estatal		Registr	o de Asis	tencia			
	F-22-01-R1;210817	THE HERMAN PROPERTY AND ADDRESS OF THE PARTY A	evisión;Fecha:	W.	F-01-02-R2;260319			
). Fe		los Registros (e 8 de marzo de 2		o al que aplica:	C. Página 1 de 2 Enero-diciembre 2021			
Wile.]		
	Reunión de:	Licitacion F	Pública Nacional núme	ACCOUNT FOR THE SECOND				
	ea Encargada:	v	Dirección de Administración y Finanzas					
ses	ión: Presentación y apertura	i de proposiciones	4. Memor	andum:	DAF/RM/019/2021			
1°:	6. Nombre:	7.Tip	Anotar Servidor Público (cargo en el comité) o Licitante	8. Firma:	9. Observaciones: Nombre de la empresa/dependencia y correo electrónico			
	CPLUICTOR WA	NUEL		/	Empresa: SECUPOS INBURSA			
	ISLAS GAL			1	Correo:			
			N/	1	Jistasga Chburga	40		
	Ma. Eleva A Briones	dez	a de vota (11/1	Ufee			
	Brianco		CNAYCE	Dun)	Correc: eleva Lie mano	te		
	(N) (U)(U)		=		utectularingo ed	le		
	Ericka Arenas		/	6 /	HDI Seguros . S.A o Correction Corenas & Famaas	de		
	Telle	A.	intante	Just	Correo:	050		
	1111/2				Empresa:			
	Adazani Hernono	dez	1		Seguros El potasi	\$.		
	Arenas	510 6	licitante	A THE	Correo:			
		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	and sales		licitaciones hap alhotin	ail		
	Cado Whan	06:11a						
	Zaniver		O.I.C	9	Corloubilla Eutoctubrein	g).		
					Empresa:			
	Leticia Martine		pervidora	The state of the s	otec tolancingo			
	Padi Na		Poblica	2000	letump@statulancingo. edu.mx			
	Alexandra Perez-Beg	(P)		11	Empresa:			
	Mejanova lette 100g	5	Deavidora Fobrica	last	Correct			
			, rowing		Juidica etectolancingo eds.mx			
	Oris Estela	[]avans	Servidora	1	Empresa:			
				() July	Correo:			
	García	A	136 lica		ons-estel Cutectular	rcin		
	Maricela Sar	Laño	Drea	1-1/	011	W		
	A. 1		Contratante	July 50	Correo:			
	() \$ 417	(contra an e					

Licitación Pública Nacional UTT-LPE-006-2021

Seguros

Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones ACUSE DE RECEPCIÓN DE ACTA

	FECHA: 18 de marzo de 2021
Recibí copia del a	acta:
NOMBRE	FIRM
EIP. VICTOR MANUR 151AG Q.	
Encka Aromas Tellez	A THING
Adozani Hernándoz Amnas	
(Jolo Phon Ohillo Konin	



ANEXO 1.1 CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (PROPUESTA ECONOMICA) UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021

Tulancingo de Bravo, Hgo. a 18 de marzo de 2021

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE	R.F.C.
SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	SPO-830427-DQ1
NOMBRE DEL RERESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
EMMANUEL NICOLAS ROCHA PÉREZ	Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210
	conforme a las bases y especificaciones es la iente:
IMPORTE MENSUAL: DIECIOCHO MIL CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 58/100 M.N.	\$18,189.58
I.V.A. (16%): DOS MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 33/100 M.N.	\$2,910.33
TOTAL MENSUAL: VIENTIUN MIL NOVENTA Y NUEVE PESOS 92/100 M.N.	\$21,099.92
NUMERO DE MESES:	12
IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONOMICA: DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.	

NOTA: MI REPRESENTADA EN SU CALIDAD DE PARTICIPANTE, DEBERÁ RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN ESTE ANEXO, INDICA EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

VIGENCIA DE LA COTIZACION: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA,

Av. Dr. Manuel Nava 200-A Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx





A mi lado

DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

GARANTIA DEL SERVICIO: EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE SINIESTROS, ES DURANTE LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS NATURALES DE VIGENCIA ACEPTADA Y DESCRITA EN ESTAS BASES DE LICITACION A NIVEL NACIONAL

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

- Invariant

Emmanuel Nicolás Rocha Pérez Representante Legal Seguros El Potosí S.A.







A mi lado

ANEXO 1.1

CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (PROPUESTA ECONOMICA) UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021

Tulancingo de Bravo, Hgo. a 18 de marzo de 2021

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE	R.F.C.
SEGUROS EL POTOSÍ S.A.	SPO-830427-DQ1
NOMBRE DEL RERESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
EMMANUEL NICOLAS ROCHA PEREZ	Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210

Declaro que mi proposición, una vez estando conforme a las bases y especificaciones es la siguiente:

Partida	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario	Descuento a otorgar	Subtotal
	ASEGURAMIENTO DE BIENES EMPRESARIALES	Póliza	1	\$95,625.00	\$0.00	\$95,625.00
UNICA	EQUIPO DE CONTRATISTA	Póliza	2	\$2,800.00	\$0.00	\$2,800.00
	ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR	Póliza	12	\$119,850.00	\$0.00	\$119,850.00
SU	BTOTAL DOSCIENTOS DI	ECIOCH		SCIENTOS SE O PESOS 00/	The same and the s	\$218,275.00
I.V.A	. (16%) TREINTA Y CUA	TRO MIL	NOVECIE	NTOS VEINTI PESOS 00/		\$34,924.00
IMPO	RTE TOTAL DE LA PROPU MIL CIENTO			OS CINCUENT. VE PESOS 00/	All the second s	\$253,199.00

animum of the second

Emmanuel Nicolás Rocha Pérez Representante Legal Seguros el Potosí S.A.

Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100

www.elpotosi.com.mx





Tulancingo, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

Licitación Pública de Carácter Nacional Presencial

N° EA-910002998-N5-2012

"Contratación de Servicio de Seguros"

PROPUESTA TÉCNICA

SEGUROS EL POTOSI S.A.

Av. Dr. Manuel Nava 200-A Int. 1, Col. Los Filtros San Luis Potosí, S.L.P. CP. 78210 Tel.: 444 834 90 00

e-mail: enrocha@elpotosi.com.mx

Emmanuel Nicolás Rocha Pérez

Representante Legal

Seguros el Potosí, S.A.

RFC.: SPO830427DQ1

Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx





A mi lado UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021 "SEGUROS"

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

BIENES EMPRESARIALES

BIENES ASEGURABLES

- EDIFICIOS: Además del edificio, incluye los servicios de agua, saneamiento, alumbrado (interior exterior) subestación eléctrica y demás aditamentos fijos, ubicados en:
 - Camino a Ahuehuetitla no. 301 Colonia Las Presas C.P. 43642 Tulancingo Hgo.
 - Calle Álvaro Obregón s/n col. centro C.P. 43740, Cuautepec de Hinojosa, Hgo.
 - "Santana" predio rural, ubicado en Santa Úrsula, municipio de Huehuetla, Hgo.
- CONTENIDOS. Necesarios para el funcionamiento de la institución, ya sean propios, arrendados o se encuentren bajo custodia o responsabilidad, como son mobiliario y equipo de oficina, acervo bibliográfico, consumibles y todo el material para el adecuado funcionamiento de los planteles, dentro del predio de esta institución y sus sedes, ubicados en los edificios referidos en el punto anterior.
- CABLES ELECTRICOS DE ALTA TENSION. Conducto eléctrico para el abastecimiento de energía eléctrica que se encuentren a la intemperie o dentro de la universidad y sus sedes.
- CRISTALES Y DOMOS. Que se encuentres colocados en puertas, ventanas interiores y exteriores, así como las cubiertas, con un espesor de 4mm o más.
- **DINERO Y VALORES.** Dinero en efectivo, vales de despensa, y cualquier otro documento negociable necesario para realizar las actividades de la institución.
- MAQUINARIA. Equipos de aire acondicionado, transformadores, motores, etc.
- EQUIPO ELECTRONICO. aparatos y equipo para informática, fotocopiadoras, medición, telecomunicación, radiodifusión, cámaras digitales, videograbadoras, etc. alimentados por la red eléctrica normal o de baterías, dentro de esta sección se deben distinguir dos grupos:

 Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1

Av. Dr. Manuel Nava 200-A Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx



Carried M.



- > EQUIPO FIJO: Aquel que se encuentra en un lugar específico destinado para su uso dentro del predio.
- > EQUIPO MOVIL: Aquel que fue elaborado para trabajar en diferentes ubicaciones dentro y fuera del predio.

RIESGOS Y COBERTURAS:

- Se otorgan las siguientes coberturas para amparar daños a edificios y sus contenidos a valor de reposición: incendio y/o rayo; explosión; terremoto y erupción volcánica; fenómenos hidrometeorológicos (bajo convenio expreso una antena que por su naturaleza se encuentra a la intemperie); huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por personas mal intencionadas; derrame de equipo contra incendio; extensión de cubierta la cual incluye: colisión de naves aéreas u objetos caídos de estas, colisión de vehículos, humo tizne u hollín, caída de árboles, caída de antenas de uso no comercial, rotura o filtraciones accidentales de tuberías o sistema de abastecimiento de agua o de vapor de agua que se localicen dentro del predio; derrame accidental del equipo contra incendio.
- Maquinaria y/o equipo fijo y sus instalaciones que se encuentren total o parcialmente al aire libre o que se encuentren dentro de edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros; siempre y cuando hayan sido diseñados específicamente para operar en estas condiciones y estén debidamente anclados.
- REMOCION DE ESCOMBROS.
- **PERDIDAS CONSECUENCIALES**. (6 meses de gastos extraordinarios, gastos fijos y salario) por inhabilitación.

RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES. La compañía se obliga a pagar los daños y consecuencialmente los perjuicios y el daño moral, que el asegurado cause a terceros dentro del territorio nacional y por lo que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos Mexicanos, guarda ropa y equipaje, gastos de hospedaje y transporte a visitantes, expositores y docentes.

- ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO
- ROBO CO VIOLENCIA Y/O ASALTO. Incluyendo robo sin violencia de los contenidos: los bienes cubiertos por este seguro son maquinaria, útiles, accesorios y demás equipo propio y necesario a la índole del negocio asegurado, así como los bienes propiedad de terceros bajo su custodia.



Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx





- ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LIMITE UNICO Y COMBINADO: esta cobertura ampara dinero en efectivo, metálico o billetes de banco, vales o tarjetas de despensa y cualquier tipo de moneda circulante.
 - Dentro del local: en custodia de cajeros, pagadores y cobradores autorizados por el asegurado, resguardados en cajón bajo llave.
 - Fuera del local: para depósito bancario o traslado banco-planteles, en viaje directo y del campus Santa Úrsula y Cuautepec de Hinojosa a los bancos.

Se cubre la pérdida por incapacidad física repentina de la persona portadora (enfermedad o accidente), siempre y cuando se produzca pérdida de conocimiento, lesiones o la muerte.

Queda cubierto robo por asalto dentro del predio entendiéndose como la agresión física o moral para perpetrar el mismo.

- ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICION: Quedan sujetas calderas, recipientes sujetos a presión incluyendo tuberías a presión, siempre y cuando se utilice con fines de transformación producción o servicio, quedan amparados contra daños accidentales ocasionados por causas derivadas de su operación.
- EQUIPO ELECTRONICO. Cobertura a todo riesgo, a valor reposición incluyendo terremoto y erupción volcánica, fenómenos meteorológicos, portadores de datos externos, robo sin violencia, hurto dentro y fuera del plantel en equipo móvil y portátil con robo dentro y fuera del plantel, derrame de material contra incendio, huelgas y alborotos populares.

Se otorga que por el número de equipos existentes, se exime a la Universidad de presentar relación del mismo, así como de la maquinaria.

SUMAS ASEGURADAS

DESCRIPCION		DESGLOSE	TOTAL
Edificio			\$ 63,463,563.89
Contenido			\$ 29,475,364.58
Maquinaria	\$	8,040,416.72	
Mobiliario y equipo de oficina	\$	19,989,354.84	(Links
Acervo bibliográfico	\$	1,445,593.02	
Remoción de escombros		* **	\$ 2,000,000.00
Perdidas consecuenciales			\$ 39,826,438.00
Gastos extraordinarios	\$	1,000,000.00	
Gastos fijos	\$	3,100,000.00	
Salarios	\$	35,726,438.00	
Responsabilidad civil			\$ 2,000,000.00
Rotura de cristales			\$ 100,000.00
Robo de contenidos			\$ 350,000.00
Dinero y valores			\$ 50,000.00
Robo de dinero y valores L.U.C.	\$	50,000.00	

Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.T Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx



N

Antarith



Rotura de maquinaria		\$ 22,117,081.63
Equipo electrónico		\$ 19,966,267.52
Equipo fijo	\$ 16,646,654.98	
Equipo móvil	\$ 3,319,612.54	

DEDUCIBLES MÁXIMOS

RIESGO	RIESGO DEDUCIBLES		COA SEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la estructura dañada	N/A	10%
Perdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Responsabilidad de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores L.U.C.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Robo de dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A

CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES

- ➤ Endoso inflacionario del 10%
- Se asignará una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, <u>sin costo</u> <u>para la Universidad</u>
- > Cobertura a valor de reposición.
- > Se anexan condiciones generales vigentes.

EQUIPO DE CONTRATISTA

BIENES CUBIERTOS

Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx





A mi lado

Tractor Podador: Marca John Deere
 Tipo: sabre 174 sgs 7hp cuchillas de 42"

Modelo: 1742GS

Número de serie: GX1742A120675

Tractor jardinero Mo. D140 de 22 H.P. Marca John Deere**

RIESGOS AMPARADOS: Pérdidas o daños materiales causados a consecuencia de:

- Incendio y/o rayo, explosión
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Terremoto y erupción volcánica, robo
- Derrumbe, deslave, hundimiento, deslizamiento del terreno o alud.
- Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga
- Colisión con objetos en movimiento o estacionarios, volcadura, caída y enfagamiento
- Incendio, rayo o explosión, colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte
- Bajo convenio expreso: daños materiales o pérdidas causadas directamente por huelguistas, paros, disturbios, sabotaje, personal mal intencionadas.

DEDUCIBLE

Daños materiales: 2% de la suma asegurada, robo sin deducible

SUMA ASEGURADA:

Descripción	Valor de reposición
Tractor podador	\$22,785.00
Tractor jardinero	\$39,600.00

PARQUE VEHICULAR

BIENES Y SUMAS ASEGURABLES

AUTOS

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	c	VALOR ONVENIDO
TOYOTA	RA V4 BASE TELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$	165,000.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$	81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$	81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$	81,200.00
NISSAN	URVAN DX LGA TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$	80,000.00







+



	A mi lado		4			
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$	182,193.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$	182,193.00
NISSAN	URVAN DX LGA TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$	381,500.00
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$	254,100.00
VOLSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$	201,000.00
NOTA: M	ANANGER FORGON L4H2	3.0 EXTRA LAI	RGA 6.36 MTS DE LARGO.	EOUIPADA PARA	19 PA	SAJEROS

CAMIONES

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$32,085.00
	CO	NVERSION A	ESTACAS \$9,565.22		
VOLVO 8300	AUTOBUS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$800,000.00

Para los autobuses se ampara Responsabilidad Civil para el cupo de pasajeros más un chofer, para el transporte de personal administrativo, docente y escolar con un mínimo total de acuerdo a lo establecido con la ley vigente.

LAS POLIZAS EMITIDAS DEBERAN CONTENER DE MANERA EXPRESA:

Concepto	Valor en pesos	Equivalencia en UMAS	UMAS mínimas por Ley
Responsabilidad por daños a terceros	1,500,000.00	17,265.19	10,000
Gastos médicos por lesiones a cada pasajero		3,160	3,160
Responsabilidad civil por cada pasajero		3,160	3,160
Gastos médicos por lesiones al operador		3,160	3,160
Por muerte del operador		3,160	3,160
Responsabilidad civil por el conductor		3,160	3,160

DE FORMA ADICIONAL:

- Los datos y características del vehículo asegurado.
- > Nombre y domicilio de la Universidad como propietaria del vehículo asegurado.
- > El tipo de servicio al que se destina el vehículo asegurado
- Clausula denominada "No cancelable", que el propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro.
- Factura y comprobante de pago de la póliza de seguro.

Se aclara que se debe cubrir la Responsabilidad Civil Viajero, cuando se proporcione el servicio de autobús a otras instituciones y/o excursiones en programas recreativos sin fines de lucro.



Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx





RIESGOS Y COBERTURAS

PARA RAMO DE AUTOMOVILES Y CAMIONES SE OTORGAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y DEDUCIBLES:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ROBO	VALOR CONVENIDO	3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS (POR CADA PASAJERO)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM 0	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3,160 UMA	SIN DEDUCLIBE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMNIZACION DE \$500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMNIZACION POR \$500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE
GARANTIA DE CUMPLIMIENTO	PARA LA ENTREGA EN CASO DE SINIES MATERIALES Y ROBO	STROS EN DAÑOS

Se indica que, para cada una de las unidades, el servicio de asistencia kilómetro 0 y servicio de asistencia en viajes, se otorga: grúa por avería de 90 DSMGVDF y hasta tres eventos al año.

CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR

Se asignará una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD**

CONDICIONES DE PAGO: EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.



Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx







VIGENCIA DE LA COTIZACION: LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ DAR CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

EL LICITANTE GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS). EL PROVEEDOR EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

GARANTIA DEL SERVICIO: EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO TANTO ADMINISTRATIVO COMO DE SINIESTROS, ES DURANTE LAS 24 HORAS DE TODOS LOS DÍAS NATURALES DE VIGENCIA ACEPTADA Y DESCRITA EN ESTAS BASES DE LICITACION A NIVEL NACIONAL

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE LOS LICITANTES DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.











A mi lado DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SE PRECISA LO SIGUIENTE:

- Para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la Licitación o en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada sin que se contrapongan a lo solicitado por la convocante y siempre que no vayan en perjuicio para la convocante.
- Entendemos que para cumplir con la propuesta técnica se puede anexar en hojas membretadas y debidamente firmadas por el representante legal, en formato libre lo solicitado en los anexos técnicos, así como lo acordado en esta junta de aclaraciones nuestras condiciones generales y las cláusulas de "PRELACION" Y LA DE "NO ADHESION
- Se omite el punto 3.1 garantías, de la presente base de licitación se entiende que el artículo 294° a las instituciones de seguros les estará prohibido: VI. Otorgar avales, fianzas o cauciones. Los seguros de caución previstos en la fracción XII de artículo 27°, así como las fianzas que se otorguen en los términos del último párrafo del artículo 25° de esta ley, no se consideran para estos efectos.
- Para el robo de equipo electrónico debe ser con violencia NO aplica hurto, y se debe presentar el acta completa ante el MP ratificando la propiedad del bien robado.
- El uso de los vehículos son utilitarios por lo que nos apegamos a lo estipulado en las bases, en el caso de adecuaciones, se manifiestan en el Anexo 1.
- En caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización.
- La adjudicación de las pólizas es por concepto único y si es motivo de descalificación el no participar en alguna.
- El contrato es por 12 meses, del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022.

ATENTAMENTE

praise y

Emmanuel Nicolás Rocha Pérez Representante Legal

Seguros el Potosí S.A.



Av. Dr. Manuel Nava 200-A int.1 Col. Los Filtros C.P. 78210. San Luis Potosí, S.L.P. Tel. 444 834 9000 800 480 3100 www.elpotosi.com.mx



DOCUMENTO IV PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN (ANEXO N° 1) PROPUESTA TÉCNICA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Presente

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

BIENES EMPRESARIALES

BIENES ASEGURABLES:

- EDIFICIOS. ADEMÁS DEL EDIFICIO, INCLUYE LOS SERVICIOS DE AGUA, SANEAMIENTO, ALUMBRADO (INTERIOR Y EXTERIOR), SUBESTACIÓN ELÉCTRICA Y DEMÁS ADITAMENTOS FIJOS, UBICADOS EN:
 - CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301 COLONIA LAS PRESAS C.P. 43642 TULANCINGO HGO.
 - CALLE ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. CENTRO C.P. 43740, CUAUTEPEC DE HINOJOSA, HGO.
 - "SANTANA" PREDIO RURAL, UBICADO EN SANTA ÚRSULA, MUNICIPIO DE HUEHUETLA, HGO.
- CONTENIDOS. NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN, YA SEAN PROPIOS, ARRENDADOS O SE ENCUENTREN BAJO SU CUSTODIA O RESPONSABILIDAD, COMO SON MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ACERVO BIBLIOGRÁFICO, CONSUMIBLES Y TODO EL MATERIAL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS PLANTELES, DENTRO DEL PREDIO DE ESTA INSTITUCIÓN Y SUS SEDES, UBICADOS EN LOS EDIFICIOS REFERIDOS EN EL PUNTO ANTERIOR.
- CABLEADO ELÉCTRICOS. CONDUCTO ELÉCTRICO PARA EL ABASTECIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA QUE SE ENCUENTREN A LA INTEMPERIE O DENTRO DE LA UNIVERSIDAD Y SUSSEDES.
- CRISTALES Y DOMOS. QUE SE ENCUENTRAN COLOCADOS EN PUERTAS, VENTANAS INTERIORES Y EXTERIORES, ASÍ
 COMO LAS CUBIERTAS. CON UN ESPESOR DE 4 MM O MÁS.
- DINERO Y VALORES. DINERO EN EFECTIVO, VALES DE DESPENSA, Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO NEGOCIABLE.
 NECESARIO PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE LA INSTITUCIÓN.
- MAQUINARIA. EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, TRANSFORMADORES, MOTORES, ETC.

0000 14





- EQUIPO ELECTRÓNICO. APARATOS Y EQUIPO PARA INFORMÁTICA, FOTOCOPIADORAS, MEDICIÓN, TELECOMUNICACIÓN, RADIODIFUSIÓN, CÁMARAS DIGITALES, VIDEOGRABADORAS, ETC. ALIMENTADOS POR LA RED ELÉCTRICA NORMAL O DE BATERÍAS. DENTRO DE ESTA SECCIÓN SE DEBEN DISTINGUIR DOS GRUPOS:
 - EQUIPO FIJO: AQUEL QUE SE ENCUENTRA EN UN LUGAR ESPECÍFICO DESTINADO PARASU USO DENTRO DEL PREDIO
 - EQUIPO MÓVIL: AQUEL QUE FUE ELABORADO PARA TRABAJAR EN DIFERENTES UBICACIONES DENTRO Y FUERA DEL PREDIO.

RIESGOS Y COBERTURAS:

- SE SOLICITAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS PARA AMPARAR DAÑOS A EDIFICIOS Y SUS CONTENIDOS A VALOR DE REPOSICIÓN: INCENDIO Y/O RAYO; EXPLOSIÓN; TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA; FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS (BAJO CONVENIO EXPRESO UNA
 - ANTENA QUE POR SU NATURALEZA SE ENCUENTRA A LA INTEMPERIE); HUELGAS, ALBOROTOS POPULARES, CONMOCIÓN CIVIL, VANDALISMO Y DAÑOS POR PERSONAS MAL INTENCIONADAS; DERRAME DE EQUIPO CONTRA INCENDIO; EXTENSIÓN DE CUBIERTA LA CUAL INCLUYE: COLISIÓN DE NAVES AÉREAS U OBJETOS CAÍDOS DE ESTAS, COLISIÓN DE VEHÍCULOS, HUMO TIZNE U HOLLÍN, CAÍDA DE ÁRBOLES, CAÍDA DE ANTENAS DE USO NO COMERCIAL, ROTURA O FILTRACIONES ACCIDENTALES DE TUBERÍAS O SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA O DE VAPOR DE AGUA QUE SE LOCALICEN DENTRO DEL PREDIO; DERRAME ACCIDENTAL DE EQUIPO CONTRA INCENDIO.
- MAQUINARIA Y/O EQUIPO FIJO Y SUS INSTALACIONES QUE SE ENCUENTREN TOTAL O PARCIALMENTE AL AIRE LIBRE O QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE EDIFICIOS QUE CAREZCAN TOTAL O PARCIALMENTE DE TECHOS, PUERTAS, VENTANAS O MUROS, SIEMPRE Y CUANDO HAYAN SIDO DISEÑADOS ESPECÍFICAMENTE PARA OPERAR EN ESTAS CONDICIONES Y ESTÉN DEBIDAMENTE ANCLADOS.
- REMOCIÓN DE ESCOMBROS.
- PÉRDIDAS CONSECUENCIALES. (6 MESES DE GASTOS EXTRAORDINARIOS, GASTOS FIJOS Y SALARIOS) POR INHABILITACIÓN.

RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES. LA COMPAÑÍA SE OBLIGA A PAGAR LOS DAÑOS Y CONSECUENCIALMENTE LOS PERJUICIOS Y EL DAÑO MORAL, QUE EL ASEGURADO CAUSE A TERCEROS DENTRO DEL TERRITORIO NACIONAL Y POR LO QUE ESTE DEBA RESPONDER, CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN MATERIA DE RESPONSABILIDAD CIVIL VIGENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, GUARDA ROPA Y EQUIPAJE, GASTOS DE HOSPEDAJE Y TRANSPORTE A VISITANTES, EXPOSITORES Y DOCENTES.

- ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO.
- ROBO CON VIOLENCIA Y/O ASALTO. INCLUYENDO ROBO SIN VIOLENCIA DE CONTENIDOS: LOS BIENES CUBIERTOS POR ESTE SEGURO SON, MAQUINARIA, ÚTILES, ACCESORIOS Y DEMÁS EQUIPO PROPIO Y NECESARIO A LA ÍNDOLE DEL NEGOCIO ASEGURADO; ASÍ COMO LOS BIENES PROPIEDAD DE TERCEROS BAJO SU CUSTODIA.
- ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LÍMITE ÚNICO Y COMBINADO: ESTA COBERTURA AMPARA DINERO EN EFECTIVO, METÁLICO O BILLETES DE BANCO, VALES O TARJETAS DE DESPENSA Y CUALQUIER TIPO DE MONEDA CIRCULANTE.
 - DENTRO DEL LOCAL: EN CUSTODIA DE CAJEROS, PAGADORES, Y COBRADORES AUTORIZADOS POR EL ASEGURADO, RESGUARDADOS EN CAJÓN BAJO LLAVE.
 - > FUERA DEL LOCAL: PARA DEPÓSITO BANCARIO O TRASLADO BANCO- PLANTELES, EN VIAJE DIRECTO Y DEL CAMPUS SANTA ÚRSULA Y CUAUTEPEC DE HINOJOSA A LOS BANCOS.





Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021

SE CUBRE LA PÉRDIDA POR INCAPACIDAD FÍSICA REPENTINA DE LA PERSONA PORTADORA (ENFERMEDAD O ACCIDENTE), SIEMPRE Y CUANDO SE PRODUZCA PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, LESIONES O LA MUERTE.

QUEDA CUBIERTO ROBO POR ASALTO DENTRO DEL PREDIO ENTENDIÉNDOSE COMO LA AGRESIÓN FÍSICA O MORAL PARA PERPETRAR EL MISMO.

- ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICIÓN: QUEDAN SUJETAS CALDERAS, RECIPIENTES SUJETOS A PRESIÓN INCLUYENDO TUBERÍAS A PRESIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE UTILICE CON FINES DE TRANSFORMACIÓN PRODUCCIÓN O SERVICIO, QUEDAN AMPARADOS CONTRA DAÑOS ACCIDENTALES OCASIONADOS POR CAUSAS DERIVADAS DE SU OPERACIÓN.
- EQUIPO ELECTRÓNICO. COBERTURA A TODO RIESGO, A VALOR DE REPOSICIÓN INCLUYENDO TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, FENÓMENOS METEOROLÓGICOS, PORTADORES DE DATOS EXTERNOS, ROBO SIN VIOLENCIA, HURTO DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, EN EQUIPO MÓVIL Y PORTÁTIL CON ROBO DENTRO Y FUERA DEL PLANTEL, DERRAME DE MATERIAL CONTRA INCENDIO, HUELGAS Y ALBOROTOS POPULARES.

SE SOLICITA QUE POR EL NÚMERO DE EQUIPOS EXISTENTES SE EXIMA A ESTA UNIVERSIDAD DE PRESENTAR RELACIÓN DEL MISMO, ASÍ COMO DE LA MAQUINARIA.

SUMAS ASEGURADAS

DESCRIPCIÓN	DESGLOSE	TOTAL
Edificio		\$ 63,463,563.89
Contenidos		\$ 29,475,364.58
Maquinaria	\$ 8,040,416.72	
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 19,989,354.84	
Acervo bibliográfico	\$ 1,445,593.02	000 100//
Remoción de Escombros		\$ 2,000,000.00
Perdidas consecuenciales		\$ 39,826,438.00
Gastos extraordinarios	\$ 1,000,000.00	
Gastos Fijos	\$ 3,100,000.00	
Salarios	\$ 35,726,438.00	
Responsabilidad Civil		\$ 2,000,000.00
Rotura de Cristales		\$ 100,000.00
Robo de Contenidos		\$ 350,000.00
Dinero y valores		\$ 50,000.00
Robo de dinero y valores l.u.c.	\$ 50,000.00	
Rotura de Maquinaria		\$ 22,117,081.63
Equipo Electrónico		\$ 19,966,267.52
Equipo fijo	\$ 16,646,654.98	
Equipo móvil	\$ 3,319,612.54	





DEDUCIBLES MÁXIMOS

RIESGO	DEDUCIBLES	MINIMOS Y MÁXIMOS (UMAS)	COA SEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la suma asegurada	N/A	10%
Pérdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabi <mark>l</mark> idad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Rotura de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores I.u.c.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y Móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo 750	N/A
Robo dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la perdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la perdida	Mínimo de 10	N/A

CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES

- ENDOSO INFLACIONARIO DEL 10%
- ASIGNAR UNA PERSONA DE SERVICIO, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILIDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA, <u>SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD.</u>
- COBERTURA A VALOR DE REPOSICIÓN.
- ANEXAR CONDICIONES GENERALES VIGENTES.

EQUIPO DE CONTRATISTA

BIENES CUBIERTOS:

 TRACTOR PODADOR: MARCA JOHN DEERE TIPO: SABRE 174 SGS 7HP CUCHILLAS DE 42" MODELO: 1742GS NÚMERO DE SERIE: GX1742A120675.

• TRACTOR JARDINERO MO. D140 DE 22 H.P. MARCA JOHN DEERE **



RIESGOS AMPARADOS: PÉRDIDAS O DAÑOS MATERIALES CAUSADOS A CONSECUENCIA DE:

- INCENDIO Y/O RAYO, EXPLOSIÓN
- FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS
- TERREMOTO Y ERUPCIÓN VOLCÁNICA, ROBO.
- DERRUMBE, DESLAVE, HUNDIMIENTO, DESLIZAMIENTO DEL TERRENO O ALUD.
- HUNDIMIENTO O ROTURA DE ALCANTARILLAS, PUENTES PARA VEHÍCULOS, MUELLES O PLATAFORMAS DE CARGA.
- COLISIÓN CON OBJETOS EN MOVIMIENTO O ESTACIONARIOS, VOLCADURA, CAÍDA Y ENFANGAMIENTO.
- INCENDIO, RAYO O EXPLOSIÓN, COLISIÓN, DESCARRILAMIENTO O VOLCADURA DEL MEDIO DE TRANSPORTE.
- BAJO CONVENIO EXPRESO: DAÑOS MATERIALES O PERDIDAS CAUSADOS DIRECTAMENTE POR HUELGUISTAS, PAROS, DISTURBIOS, SABOTAJE, PERSONAS MAL INTENCIONADAS.

DEDUCIBLE:

DAÑOS MATERIALES: 2% DE LA SUMA ASEGURADA, ROBO SIN DEDUCIBLE.

SUMA ASEGURADA:

DESCRIPCIÓN	VALOR DE REPOSICIÓN
TRACTOR PODADOR	\$22,785.00
TRACTOR JARDINERO	\$39,600.00







PARQUE VEHICULAR

BIENES Y SUMAS ASEGURABLES

AUTOS

MARCA	TIPO	MODELO	NO. SERIE	NO. MOTOR	VALOR CONVENIDO
тоуота	RAV4 BASETELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$ 165,000.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$ 81,200.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$ 81,200.0
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$ 81,200.0
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$ 80,000.0
VOLKSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$ 182,193.0
VOLKSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$ 182,193.0
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$ 381,500.0
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$ 254,100.0
VOLKSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$ 201,000.0
NOTA:	MANANGER FORGO	N L4H2 3.0 EXT	RALARGA 6.36 MTS. DELARO	GO, EQUIPADA PARA 19	PASAJEROS







CAMIONES

MARCA	TIPO	MODELO	NO. SERIE	NO. MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD.	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$ 32,085.00
	C	ONVERSIÓN	A ESTACAS \$ 9,565.22		
VOLVO 8300	AUTOBÚS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$ 800,000.00

PARA LOS AUTOBUSES SE REQUIERE AMPARAR RESPONSABILIDAD CIVIL PARA EL CUPO DE PASAJEROS MÁS UN CHOFER, PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, DOCENTE Y ESCOLAR CON UN MÍNIMO TOTAL DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO CON LA LEY VIGENTE:

LAS PÓLIZAS EMITIDAS DEBERÁN CONTENER DE MANERA EXPRESA:

CONCEPTO	VALOR EN PESOS	EQUIVALENCIA EN UMAS	UMAS MÍNIMAS POR LEY
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	1,500,000.00	17,265.19 3,160 3,160	10,000 3,160 3,160
GASTOS MÉDICOS POR LESIONES A CADA PASAJERO			
RESPONSABILIDAD CIVIL POR CADA PASAJERO			
GASTOS MÉDICOS POR LESIONES AL OPERADOR		3160	3160
POR MUERTE DEL OPERADOR		3160	3160
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR		3160	3160

DE FORMA ADICIONAL:

- LOS DATOS Y CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
- -NOMBRE Y DOMICILIO DE LA UNIVERSIDAD COMO PROPIETARIA DEL VEHÍCULO ASEGURADO.
- -EL TIPO DE SERVICIO AL QUE SE DESTINA EL VEHÍCULO ASEGURADO.
- -CLÁUSULA DENOMINADA "NO CANCELABLE", QUE EL PROPIETARIO(A) DEL VEHÍCULO ASEGURADO RENUNCIA A CANCELAR EL SEGURO CONTRATADO ANTES DEL VENCIMIENTO DE LA VIGENCIA VISIBLE EN LA PÓLIZA DE SEGURO.
 -FACTURA Y COMPROBANTE DE PAGO DE LA PÓLIZA DE SEGURO.

SE ACLARA QUE SE DEBE CUBRIR LA RESPONSABILIDAD CIVIL VIAJERO, CUANDO SE PROPORCIONE EL SERVICIO DE AUTOBÚS A OTRAS INSTITUCIONES Y/O EXCURSIONES EN PROGRAMAS RECREATIVOS SIN FINES DE LUCRO.

RIESGOS Y COBERTURAS

PARA RAMO DE AUTOMÓVILES Y CAMIONES SE NECESITAN LAS SIGUIENTES COBERTURAS Y DEDUCIBLES:

SE SOLICITA QUE, PARA CADA UNA DE LAS UNIDADES, EL SERVICIO DE ASISTENCIA KILÓMETRO 0 Y SERVICIO DE ASISTENCIA EN VIAJES, SE OTORGUE: GRÚA POR AVERÍA DE 90 DSMGVDF Y HASTA TRES EVENTOS AL AÑO.





Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

COBERTURA ROBO	SUMA ASEGURADA VALOR CONVENIDO	DEDUCIBLE 3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS (POR CADA PASAJERO)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDÁD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS A OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM O	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMINIZACION DE 500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMINIZACION \$ 500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE

CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR

 ASIGNAR UN <u>AGENTE DE SEGUROS CON LA ACREDITACIÓN NECESARIA AUTORIZADA POR LA CNSF</u>, PARA DARLE LA ATENCIÓN Y AGILÍDAD A LOS TRÁMITES Y SINIESTROS QUE SE SUSCITEN DURANTE EL PERIODO DE COBERTURA, <u>SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD.</u>

CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS 8 DÍAS HÁBILES DESPUES DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO..







Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 15 DÍAS

HÁBILES COMO MÍNIMO.

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN

DEL SERVICIO:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL

CONTRATO (ORDEN DE COMPRA)

CORRESPONDIENTE...

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

GARANTIZAMOS EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PÓLIZA QUE COMIENZA DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE

MARZO DEL 2022. .

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UBICADA EN **CAMINO** AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021 E HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS

CONFORMIDAD EN EL ANEXO 1

ATENTAMENT

C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO

RPRESENTANTE LEGAL

SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA



Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

DOCUMENTO IV ANEXO 1.1 PROPUESTA ECONÓMICA

CÉDULA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (PROPUESTA ECONÓMICA)

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. UTT-LPE-006-2021

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRE	R.F.C.		
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FIN	NANCIERO INBURSA	SIN 940802 7L7	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	DON	NICILIO FISCAL	
C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO AV. INSURGENTES SUR CIUE		3500, COL PEÑA POBRE, TLALPAN, DAD DE MÉXICO	
Declaro que mi proposición, una ve	ez estando conforme co es la siguiente:	on las bases y especificaciones	
Importe Mensual Cotizado por Bienes Patrimoniales		\$ 8,886.63	
Importe Mensual Cotizado por el Parque Vehicular: IMPORTE MENSUAL: I.V.A.: TOTAL MENSUAL:		\$ 7,935.02	
		\$16,821.66	
		\$2,691.46	
		\$19513.12	
NÚMERO DE MESES:		12	
IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA:		\$234,157.44	

(SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO CINCUENTA Y SIETE PESOS 44/100 M.N.)

CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ HÁBILES DESPUES DE HABER PRESENTADO PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO SATISFACCIÓN DE UNIVERSIDAD

TECNOLÓGICA DE TULANCINGO..

VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN:

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES DE 15 DÍAS HÁBILES COMO MÍNIMO.





Pachuca de Soto, Hgo. a 18 de Marzo del 2021.

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN

DEL SERVICIO:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE ...

GARANTÍA DE LOS SERVICIOS:

GARANTIZAMOS EL SERVICIO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y DE LA PÓLIZA QUE COMIENZA DE LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2021 A LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE MARZO DEL 2022. .

LUGAR DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO UBICADA EN **CAMINO** AHUEHUETITLA NO. 301 COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021 E HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS **CONFORMIDAD EN EL ANEXO 1**

ATENTAMENTE/

C.P. VICTOR MANUEL ISLAS GALINDO RPRESENTANTE LEGAL SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO/FINANCIERO INBURSA



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

- ➤ Hacemos de su conocimiento nuestra Proposición Técnica apegándonos a las especificaciones del servicio que se señala en el Anexo No. 1, se consideran las modificaciones y/o correcciones que se hubieren acordado, en la junta de aclaraciones que forma parte integrante de la convocatoria a la Licitación Pública.
- Señalamos marca, modelo y otros detalles que identifiquen plenamente el servicio.
- Mi representada manifiesta por escrito el tiempo que garantiza el servicio

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Presente

El que suscribe Lic. Carlos Roberto Adame Sosa en mi carácter de Representante Legal de la Persona Moral HDI Seguros S.A. de C.V. manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

CLÁUSULA DE PRELACIÓN:

Los términos, condiciones especiales, particulares y generales presentados en estas bases, anexos técnicos así como en la junta de aclaraciones, prevalecerán en todo momento sobre las condiciones generales con que trabaja HDI Seguros S.A. de C.V.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Presente

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

CLÁUSULA NO ADHESIÓN

Los términos y condiciones establecidos en las presentes bases, anexos técnicos así como en la junta de aclaraciones para las pólizas de seguros, materia de este procedimiento NO son Contratos de Adhesión y por lo tanto, NO se ubican en el supuesto previsto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; en ese sentido, las pólizas que se adjudiquen, no requieren ser registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro.

Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el Asegurado o convocante podrá pedir la rectificación o corrección correspondiente dentro de los treinta (30) días naturales que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Tiempo de Garantia del Servicio:

Hacemos de su conocimiento que el Tiempo de Garantía del Servicio es durante las 24.00 hrs. de los 365 días de la vigencia solicitada, es decir por 12 meses a partir del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022. en cualquier parte del Territorio Mexicano.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Condiciones de Pago

- ➤ El pago total se efectuará a los ocho (8) días hábiles después de haber presentado las pólizas que amparan el servicio y a satisfacción de la Universidad Tecnológica de Tulancingo.
- Los precios permanecerán fijos y no habrá escalatoria alguna.
- No se otorgarán anticipos

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Plazo y Condiciones de Entrega

- El plazo de entrega será de 07 (siete) días hábiles, contados a partir de la firma del contrato (orden de compra) correspondiente.
- Mi representada en caso de resultar ganador, deberá dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de este procedimiento de contratación en tiempo y forma, de no hacerse así, se hará acreedor a las penas convencionales según lo establecido en el punto 3.2.
- La forma y terminos en que se realizará la verificación de las especificaciones y la aceptacion del servicio de aseguramiento será la siguiente: Mi representada en caso de resultar ganador deberá presentar las pólizas en formato digital e impreso a más tardar dos (2) días hábiles antes de iniciar el servicio de cobertura, dando cumplimiento a las obligaciones derivadas de este procedimiento de contratación en tiempo y forma, de no hacerse así, se hará acreedor a las penas convencionales según lo establecido en el punto 3.2
- Los gastos por concepto de fletes, seguros, maniobras de carga y descarga etc., estan considerados en el precio unitario de los servicios. Mi representada efectuará el traslado del bien o servicio por su exclusiva cuenta bajo su responsabilidad del daño que pueda sufrir durante el traslado.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal

HDI Seguros S.A. de C.V.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Lugar de la prestación del Servicio

- > Se hará en la Universidad Tecnológica de Tulancingo, ubicada en camino a Ahuehuetitla no. 301 Col. Las Presas, en Tulancingo Hidalgo, el 29 de marzo de 2021, en horario de 9:00 a 14:00 horas y de conformidad con lo indicado en el ANEXO 1.
- ➤ El desconocimiento por parte de mi representada de las condiciones físicas del inmueble donde se prestará el servicio, en ningún caso servirá posteriormente para aducir justificación por incumplimiento de contrato o para solicitar bonificación o incremento a los precios consignados en la proposición.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe Lic. Carlos Roberto Adame Sosa en mi carácter de Representante Legal de la Persona Moral HDI Seguros S.A. de C.V. manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

Vigencia de la Cotización

La vigencia de la cotización sera como mínimo de quince (15) días hábiles.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal HDI Seguros S.A. de C.V.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Presente

El que suscribe Lic. Carlos Roberto Adame Sosa en mi carácter de Representante Legal de la Persona Moral HDI Seguros S.A. de C.V. manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

CLÁUSULA DE "NO CANCELACIÓN"

El propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal HDI Seguros S.A. de C.V.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe **Lic. Carlos Roberto Adame Sosa** en mi carácter de **Representante Legal** de la Persona Moral **HDI Seguros S.A. de C.V.** manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

ANEXO 1 ESPECIFICACIONES TECNICAS

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
ÚNICO	SEGUROS

BIENES EMPRESARIALES

BIENES ASEGURABLES

- **EDIFICIOS:** Además del edificio, incluye los servicios de agua, saneamiento, alumbrado (interior exterior) subestación eléctrica y demás aditamentos fijos, ubicados en:
 - Camino a Ahuehuetitla no. 301 Colonia Las Presas C.P. 43642 Tulancingo Hgo.
 - Calle Álvaro Obregón s/n col. centro C.P. 43740, Cuautepec de Hinojosa, Hgo.
 - "Santana" predio rural, ubicado en Santa Úrsula, municipio de Huehuetla, Hgo.
- CONTENIDOS. Necesarios para el funcionamiento de la institución, ya sean propios, arrendados o se encuentren bajo custodia o responsabilidad, como son mobiliario y equipo de oficina, acervo bibliográfico, consumibles y todo el material para el adecuado funcionamiento de los planteles, dentro del predio de esta institución y sus sedes, ubicados en los edificios referidos en el punto anterior.
- CABLES ELECTRICOS DE ALTA TENSION. Conducto eléctrico para el abastecimiento de energía eléctrica que se encuentren a la intemperie o dentro de la universidad y sus sedes.
- **CRISTALES Y DOMOS**. Que se encuentres colocados en puertas, ventanas interiores y exteriores, así como las cubiertas, con un espesor de 4mm o más.



- DINERO Y VALORES. Dinero en efectivo, vales de despensa, y cualquier otro documento negociable necesario para realizar las actividades de la institución.
- MAQUINARIA. Equipos de aire acondicionado, transformadores, motores, etc.
- **EQUIPO ELECTRONICO**. aparatos y equipo para informática, fotocopiadoras, medición, telecomunicación, radiodifusión, cámaras digitales, videograbadoras, etc. alimentados por la red eléctrica normal o de baterías, dentro de esta sección se deben distinguir dos grupos:
 - ➤ EQUIPO FIJO: Aquel que se encuentra en un lugar específico destinado para su uso dentro del predio.
 - EQUIPO MOVIL: Aquel que fue elaborado para trabajar en diferentes ubicaciones dentro y fuera del predio.

RIESGOS Y COBERTURAS:

- Se amparan las siguientes coberturas para amparar daños a edificios y sus contenidos a valor de reposición: incendio y/o rayo; explosión; terremoto y erupción volcánica; fenómenos hidrometeorológicos (bajo convenio expreso una antena que por su naturaleza se encuentra a la intemperie); huelgas, alborotos populares, conmoción civil, vandalismo y daños por personas mal intencionadas; derrame de equipo contra incendio; extensión de cubierta la cual incluye: colisión de naves aéreas u objetos caídos de estas, colisión de vehículos, humo tizne u hollín, caída de árboles, caída de antenas de uso no comercial, rotura o filtraciones accidentales de tuberías o sistema de abastecimiento de agua o de vapor de agua que se localicen dentro del predio; derrame accidental del equipo contra incendio.
- Maquinaria y/o equipo fijo y sus instalaciones que se encuentren total o parcialmente al aire libre o que se encuentren dentro de edificios que carezcan total o parcialmente de techos, puertas, ventanas o muros; siempre y cuando hayan sido diseñados específicamente para operar en estas condiciones y estén debidamente anclados.
- REMOCION DE ESCOMBROS.
- PERDIDAS CONSECUENCIALES. (6 meses de gastos extraordinarios, gastos fijos y salario) por inhabilitación.

RESPONSABILIDAD CIVIL INMUEBLES Y ACTIVIDADES. Mi representada se obliga a pagar los daños y consecuencialmente los perjuicios y el daño moral, que el asegurado cause a terceros dentro del territorio nacional y por lo que este deba responder, conforme a la legislación aplicable en materia de responsabilidad civil vigente en los Estados Unidos





Mexicanos, guarda ropa y equipaje, gastos de hospedaje y transporte a visitantes, expositores y docentes.

- ROTURA DE CRISTALES A PRIMER RIESGO.
- ROBO CO VIOLENCIA Y/O ASALTO. Incluyendo robo sin violencia de los contenidos: los bienes cubiertos por este seguro son maquinaria, útiles, accesorios y demás equipo propio y necesario a la índole del negocio asegurado, así como los bienes propiedad de terceros bajo su custodia.
- ROBO Y/O ASALTO DE DINERO Y VALORES CON LIMITE UNICO Y COMBINADO: esta cobertura ampara dinero en efectivo, metálico o billetes de banco, vales o tarjetas de despensa y cualquier tipo de moneda circulante.
 - Dentro del local: en custodia de cajeros, pagadores y cobradores autorizados por el asegurado, resguardados en cajón bajo llave.
 - Fuera del local: para depósito bancario o traslado banco-planteles, en viaje directo y del campus Santa Úrsula y Cuautepec de Hinojosa a los bancos.

Se cubre la pérdida por incapacidad física repentina de la persona portadora (enfermedad o accidente), siempre y cuando se produzca pérdida de conocimiento, lesiones o la muerte.

Queda cubierto robo por asalto dentro del predio entendiéndose como la agresión física o moral para perpetrar el mismo.

- ROTURA DE MAQUINARIA A VALOR DE REPOSICION: Quedan sujetas calderas, recipientes sujetos a presión incluyendo tuberías a presión, siempre y cuando se utilice con fines de transformación producción o servicio, quedan amparados contra daños accidentales ocasionados por causas derivadas de su operación.
- EQUIPO ELECTRONICO. Cobertura a todo riesgo, a valor reposición incluyendo terremoto y erupción volcánica, fenómenos meteorológicos, portadores de datos externos, robo sin violencia, hurto dentro y fuera del plantel en equipo móvil y portátil con robo dentro y fuera del plantel, derrame de material contra incendio, huelgas y alborotos populares.

Por el número de equipos existentes, se exime a la Universidad de presentar relación del mismo, así como de la maquinaria.

SUMAS ASEGURADAS

DESCRIPCION	DESGLOSE	TOTAL
Edificio		\$ 63,463,563.89
Contenido		\$ 29,475,364.58





\$	19,989,354.84 1,445,593.02		
\$	1,445,593.02		
<u>VIII ara ara ara ara ara ara ara ara ara </u>			
		\$	2,000,000.00
		\$	39,826,438.00
\$	1,000,000.00		
\$	3,100,000.00		
\$	35,726,438.00		
10		\$	2,000,000.00
		\$	100,000.00
		\$	350,000.00
		\$	50,000.00
\$	50,000.00		
		\$	22,117,081.63
		\$	19,966,267.52
\$	16,646,654.98		
\$	3,319,612.54		Association and the second
	\$ \$	\$ 3,100,000.00 \$ 35,726,438.00 \$ 50,000.00 \$ 16,646,654.98	\$ 1,000,000.00 \$ 3,100,000.00 \$ 35,726,438.00 \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

DEDUCIBLES MÁXIMOS

RIESGO	DEDUCIBLES	MINIMOS Y MAXIMOS (UMAS)	COASEGURO
Incendio y/o rayo	Sin deducible	N/A	N/A
Explosión	Sin deducible	N/A	N/A
Fenómenos hidrometeorológicos	1% de la estructura dañada	Máximo 750	10%
Derrame de equipo contra incendio	Sin deducible	N/A	N/A
Demás coberturas de incendio	1% de la estructura dañada	Máximo 750	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% de la suma asegurada	N/A	10%
Perdidas consecuenciales	Sin deducible	N/A	N/A
Remoción de escombros	Sin deducible	N/A	N/A
Responsabilidad Civil	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Rotura de cristales	5% sobre la reclamación	Mínimo de 3 días	N/A
Robo de contenidos con violencia	10% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de contenidos sin violencia	15% de la participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Robo de dinero y Valores L.U.C.	10% sobre la pérdida	Mínimo de 20	N/A
Rotura de maquinaria	2% sobre el valor de reposición	Mínimo de 50	N/A
Equipo electrónico fijo y móvil	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 40	N/A
Cobertura básica	3% del equipo dañado	Mínimo de 5	N/A
Terremoto y erupción volcánica	2% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	10%
Fenómenos hidrometeorológicos	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Huelgas y alborotos populares	1% sobre la suma asegurada	Máximo de 750	N/A
Robo de dinero y valores sin violencia, Hurto	20% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A
Robo de dinero y valores con violencia	10% de participación en la pérdida	Mínimo de 10	N/A

CONDICIONES ESPECIALES PARA BIENES EMPRESARIALES





- Endoso inflacionario del 10%
- Se asigna una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, sin costo para la Universidad
- Cobertura a valor de reposición.
- Se adjuntan nuestras Condiciones Generales vigentes.

EQUIPO DE CONTRATISTA

BIENES CUBIERTOS

Tractor Podador: Marca John Deere
 Tipo: sabre 174 sgs 7hp cuchillas de 42"

Modelo: 1742GS

Número de serie: GX1742A120675

Tractor jardinero Mo. D140 de 22 H.P. Marca John Deere**

RIESGOS AMPARADOS: Pérdidas o daños materiales causados a consecuencia de:

- Incendio y/o rayo, explosión
- Fenómenos hidrometeorológicos
- Terremoto y erupción volcánica, robo
- Derrumbe, deslave, hundimiento, deslizamiento del terreno o alud.
- Hundimiento o rotura de alcantarillas, puentes para vehículos, muelles o plataformas de carga
- Colisión con objetos en movimiento o estacionarios, volcadura, caída y enfagamiento
- Incendio, rayo o explosión, colisión, descarrilamiento o volcadura del medio de transporte
- Bajo convenio expreso: daños materiales o pérdidas causadas directamente por huelguistas, paros, disturbios, sabotaje, personal mal intencionadas.

DEDUCIBLE

Daños materiales: 2% de la suma asegurada, robo sin deducible

SUMA ASEGURADA:

Descripción	Valor de reposición
Tractor podador	\$22,785.00
Tractor jardinero	\$39,600.00





PARQUE VEHICULAR

BIENES Y SUMAS ASEGURABLES

AUTOS

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
TOYOTA	RA V4 BASE TELA 3F	2012	2T3KF9DV7CW107368	2AR-M050887	\$ 165,000.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160563	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF5CL160630	N/A	\$ 81,200.00
CHEVROLET	AVEO BASICO	2012	3G1TA5AF8CL169256	N/A	\$ 81,200.00
NISSAN	URVAN DX LGA.TM 15 PASAJEROS	2004	JN1FE56S34X512028	KA24814885	\$ 80,000.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT044977	CFZS84254	\$ 182,193.00
VOLSWAGEN	GOL	2018	9BWDB45U8JT038984	CFZS81489	\$ 182,193.00
NISSAN	URVAN DX LGA. TM 15 PASAJEROS	2017	JN6BE6CS1H9029506	QR25674830Q	\$ 381,500.00
PEUGEOT	MANANGER FORGON L4H2	2013	VF3YDPMF6D2296852	1000001689324	\$ 254,100.00
VOLSWAGEN	JETTA	2017	3VW1K1AJ4HM200428	CBP740611	\$ 201,000.00

CAMIONES

MARCA	TIPO	MODELO	NO. DE SERIE	NO. DE MOTOR	VALOR CONVENIDO
NISSAN	CHASIS LGO. STD	1999	3N6CD15S6XK027415	KA24-785799M	\$32,085.00
***************************************	C	ONVERSION A	ESTACAS \$9,565.22	-1	
VOLVO 8300	AUTOBUS 45 PASAJEROS	2006	3CES5J12165104086	101518	\$800,000.00

Para los autobuses se otorga la cobertura de Responsabilidad Civil para el cupo de pasajeros más un chofer, para el transporte de personal administrativo, docente y escolar con un mínimo total de acuerdo a lo establecido con la Ley Vigente.

LAS POLIZAS EMITIDAS DEBERAN CONTENER DE MANERA EXPRESA:

Concepto	Valor en pesos	Equivalencia en UMAS	UMAS mínimas por Ley
Responsabilidad por daños a terceros	1,500,000.00	17,265.19	10,000
Gastos médicos por lesiones a cada pasajero		3,160	3,160
Responsabilidad civil por cada pasajero		3,160	3,160
Gastos médicos por lesiones al operador		3,160	3,160
Por muerte del operador		3,160	3,160
Responsabilidad civil por el conductor		3,160	3,160





DE FORMA ADICIONAL:

- Los datos y características del vehículo asegurado.
- Nombre y domicilio de la Universidad como propietaria del vehículo asegurado.
- El tipo de servicio al que se destina el vehículo asegurado
- Clausula denominada "No cancelable", que el propietario (a) del vehículo asegurado renuncia a cancelar el seguro contrato antes del vencimiento de la vigencia visible en la póliza de seguro (Se adjunta).
- Factura y comprobante de pago de la póliza de seguro.

Se aclara que se cubre la Responsabilidad Civil Viajero, cuando se proporcione el servicio de autobús a otras instituciones y/o excursiones en programas recreativos sin fines de lucro.

RIESGOS Y COBERTURAS

Para ramo de automóviles y camiones se amparan las siguientes coberturas y deducibles:

COBERTURA	SUMA ASEGURADA	DEDUCIBLE
ROBO	VALOR CONVENIDO	3%
DAÑOS MATERIALES	VALOR CONVENIDO	5%
RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS	\$1,500,000.00	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL PERSONAS (POR CADA PASAJERO)	3,160 UMA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL CRUZADA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS MEDICOS OCUPANTES POR PERSONA (CONSIDERANDO AL OPERADOR)	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
DEFENSA LEGAL Y FIANZA	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
ASISTENCIA VIAL EN VIAJES Y KM o	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
SERVICIO DE GRUA	90 DSMGVDF	SIN DEDUCIBLE
MUERTE DEL OPERADOR	3160 UMA	SIN DEDUCIBLE
GASTOS DE TRANSPORTE EN CASO DE DESCOMPOSTURA O ACCIDENTE PARA RETORNAR AL LUGAR DE ORIGEN	AMPARADA	SIN DEDUCIBLE
RESPONSABILIDAD CIVIL POR EL CONDUCTOR	3160 UMA	SIN DEDUCLIBE
RENTA DE AUTO POR REPARACION CAUSADA POR SINIESTRO	INDEMNIZACION DE 500.00 DIARIOS HASTA ENTREGA DEL VEHICULO	SIN DEDUCIBLE
RENTA DE AUTO POR ROBO	HASTA 30 DIAS DE RENTA O INDEMNIZACION POR \$500.00 DIARIOS	SIN DEDUCIBLE

MATERIALES Y ROBO

Para cada una de las unidades, el servicio de asistencia kilómetro o y servicio de asistencia en viajes, se otorga: grúa por avería de 90 DSMGVDF y hasta tres (3) eventos al año





CONDICIONES ESPECIALES PARA PARQUE VEHICULAR

Se asigna una persona de servicio, para darle la atención y agilidad a los trámites y siniestros que se susciten durante el periodo de cobertura, **SIN COSTO PARA LA UNIVERSIDAD**

CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

VIGENCIA DE LA COTIZACION:

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS. MI REPRESENTADA EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN O SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

GARANTIA DEL SERVICIO:

EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO ES DURANTE LAS 24.00 HRS. DE LOS 365 DÍAS DE LA VIGENCIA SOLICITADA, ES DECIR POR 12 MESES A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12.00 HORAS, AL 31 DE MARZO A LAS 12.00 HORAS DEL 2022. EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO.



LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE MI REPRESENTADA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

HDI SEGUROS S.A DE C.V. DERIVADO DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES CONSIDERA LO SIGUIENTE:

- Para todas aquellas condiciones no establecidas en las bases de la Licitación o en la junta de aclaraciones, operarán de acuerdo con las condiciones generales de la aseguradora adjudicada sin que se contrapongan a lo solicitado por la convocante y siempre que no vayan en perjuicio para la convocante.
- Para el robo de equipo electrónico debe ser con violencia NO aplica hurto, y se debe presentar el acta completa ante el MP ratificando la propiedad del bien robado.
- El uso de los vehículos son utilitarios.
- En caso de siniestro se proporcionará a la aseguradora toda la documentación necesaria de acuerdo a la legislación vigente para la debida indemnización.
- El contrato es por 12 meses, del 31 de marzo de 2021 a las 12 horas, al 31 de marzo a las 12.00 horas del 2022.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal

HDI Seguros S.A. de C.V.



UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N°. UTT-LPE-006-2021

SEGUROS

Tulancingo de Bravo, Hgo. 18 de marzo de 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Ubicada en Camino a Ahuehuetitla no. 301 Col. Las Presas en Tulancingo Hidalgo Presente

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa

Representante Legal **HDI Seguros, S.A. de C.V.**

R.F.C.: HSE701218532

DOMICILIO: Boulevard Paseo de los Insurgentes N° 1701 Col. Granada Infonavit, León Guanajuato

C.P. 37306 Tel. (442) 215 73 91

Correo Electrónico: carlosroberto.adame@hdi.com.mx

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

Presente.

El que suscribe Lic. Carlos Roberto Adame Sosa en mi carácter de Representante Legal de la Persona Moral HDI Seguros S.A. de C.V. manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

- Hacemos de su conocimiento nuestra Proposición Económica.
- La proposición incluye la cantidad requerida, por partida o concepto, precio unitario e importe, los descuentos especiales que otorguemos deberán estar incluidos en el precio unitario del servicio cotizado, con excepción del 16% de I.V.A.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposicion del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal HDI Seguros S.A. de C.V.



Tulancingo de Bravo, Hidalgo a 18 de Marzo del 2021

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO Presente.

El que suscribe Lic. Carlos Roberto Adame Sosa en mi carácter de Representante Legal de la Persona Moral HDI Seguros S.A. de C.V. manifiesto Bajo Protesta de Decir Verdad lo siguiente:

ANEXO 1.1 CEDULA DE ESPECIFICACIONES TECNICAS (PROPUESTA ECONOMICA) UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULANCINGO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. UTT-LPE-006-2021

RAZON SOCIAL DE LA EMPRESA LICITANTE	R.F.C.
HDI SEGUROS S.A. DE C.V.	HSE701218532
NOMBRE DEL RERESENTANTE LEGAL	DOMICILIO FISCAL
CARLOS ROBERTO ADAME SOSA	BOULEVARD PASEO DE LOS INSURGENTES N° 1701 COL. GRANADA INFONAVIT, LEÓN GUANAJUATO C.P. 37306
Declaro que mi proposición, una vez estando confo	orme a las bases y especificaciones es la siguiente:
IMPORTE MENSUAL:	\$14,658.88
I.V.A.:	\$2,345.42
TOTAL MENSUAL:	\$17,004.30
NUMERO DE MESES:	12
IMPORTE DE LA PROPOSICION ECONOMICA:	\$204,051.66

IMPORTE TOTAL DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA MENSUAL CON LETRA: DIECISIETE MIL CUATRO PESOS 30/110 M.N.

IMPORTE DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA CON LETRA: DOSCIENTOS CUATRO MIL CINCUENTA Y UN PESOS 66/100 M.N.

NOTA: HDI SEGUROS S.A. DE C.V., DEBERÁ RESPETAR LO SOLICITADO Y AJUSTARSE A LAS CARACTERISTICAS TECNICAS EN ESTE ANEXO, INDICA EN SU OFERTA LOS SIGUIENTES DATOS:





CONDICIONES DE PAGO:

EL PAGO TOTAL SE EFECTUARÁ A LOS OCHO DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE HABER PRESENTADO LAS PÓLIZAS QUE AMPARAN EL SERVICIO Y A SATISFACCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁN ANTICIPOS.

VIGENCIA DE LA COTIZACION:

LA VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN ES COMO MÍNIMO DE 15 DÍAS HÁBILES

PLAZO Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

EL PLAZO DE ENTREGA SERÁ DE 07 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO (ORDEN DE COMPRA) CORRESPONDIENTE.

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DARÁ CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2.

LA FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REALIZARÁ LA VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES Y LA ACEPTACIÓN DEL SERVICIO DE ASEGURAMIENTO SERÁ LA SIGUIENTE:

MI REPRESENTADA EN CASO DE RESULTAR GANADOR DEBERÁ PRESENTAR LAS PÓLIZAS EN FORMATO DIGITAL E IMPRESO A MÁS TARDAR DOS DÍAS HÁBILES ANTES DE INICIAR EL SERVICIO DE COBERTURA, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, DE NO HACERSE ASÍ, SE HARÁ ACREEDOR A LAS PENAS CONVENCIONALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2

LOS GASTOS POR CONCEPTO DE FLETES, SEGUROS, MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA ETC., DEBERÁN ESTAR CONSIDERADOS EN EL PRECIO UNITARIO DE LOS SERVICIOS. MI REPRESENTADA EFECTUARÁ EL TRASLADO DEL BIEN O SERVICIO POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDA SUFRIR EL MISMO DURANTE EL TRASLADO.

GARANTIA DEL SERVICIO:

EL TIEMPO DE GARANTÍA DEL SERVICIO ES DURANTE LAS 24.00 HRS. DE LOS 365 DÍAS DE LA VIGENCIA SOLICITADA, ES DECIR POR 12 MESES A PARTIR DEL 31 DE MARZO DE 2021 A LAS 12.00 HORAS, AL 31 DE MARZO A LAS 12.00 HORAS DEL 2022. EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO MEXICANO.

LUGAR DE LA PRESTACION DEL SERVICIO:

SE HARÁ EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO, UBICADA EN CAMINO A AHUEHUETITLA NO. 301, COL. LAS PRESAS, EN TULANCINGO, HIDALGO, EL 29 DE

J. J.



MARZO DE 2021, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS, Y DE CONFORMIDAD CON LO INDICADO EN EL ANEXO 1.

EL DESCONOCIMIENTO POR PARTE DE MI REPRESENTADA DE LAS CONDICIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE DONDE SE PRESTARÁ EL SERVICIO, EN NINGÚN CASO SERVIRÁ POSTERIORMENTE PARA ADUCIR JUSTIFICACIÓN POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO O PARA SOLICITAR BONIFICACIÓN O INCREMENTO A LOS PRECIOS CONSIGNADOS EN LA PROPOSICIÓN.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en el punto 2.3.3 "Documentos que Integran la proposición del licitante" de las presentes bases.

ATENTAMENTE

Lic. Carlos Roberto Adame Sosa Representante Legal

HDI Seguros S.A. de C.V.